



Ivonne del Pilar Jimenez Garcia <jimenezg@ubpdbusquedadesaparecidos.co>

## Informe de software

1 mensaje

**Direccion Nacional de Derechos de Autor** <sisistemas.derechodautor@gmail.com>  
 Para: jimenezg <jimenezg@ubpdbusquedadesaparecidos.co>

7 de marzo de 2019, 14:33

Respetado  
 Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas  
 en el contexto y en razón del conflicto armado-UBPD

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

Fecha y hora de envío	7/03/2019 14:33:52
Departamento	CUNDINAMARCA
Municipio	BOGOTA
Orden	Nacional
Sector	JUSTICIA
Entidad	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado-UBPD
Nit	901158482-4
Funcionario	IVONNE DEL PILAR JIMENEZ GARCIA328
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo	Jefe Oficina de control Interno
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	328
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	De conformidad con el memorando 05032019-120-03-385 de fecha 5 de marzo de 2019, recibido por parte de la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, informa que la entidad cuenta con una política de dominio que impide la instalación de software a los usuarios de la Unidad, al igual en caso de una instalación el sistema solicitará usuario y contraseña autorizado por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

<p>¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?</p>	<p>De conformidad con el memorando 05032019-120-03-385 de fecha 5 de marzo de 2019, recibido por parte de la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, informa que actualmente la Unidad por su naturaleza y tiempo de inicio de actividades no cuenta con software que se haya dado de baja o se tenga para realizar este procedimiento.</p>
---	---

**Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo [info@gov.co](mailto:info@gov.co).**

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior  
[info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)  
+ 57 (1) 3418177  
Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia



**DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR**  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior



**GOBIERNO  
DE COLOMBIA**

## MEMORANDO

Número de Radicación 05032019-120-3-385  
Bogotá D.C., 05 de Marzo de 2019

PARA: Ivonne del Pilar Jiménez García  
Jefe Oficina Control Interno

DE: Victoria Díaz Acosta  
Jefe Oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones

ASUNTO: Respuesta Memorando UBPD-28022019-130-3-374

A fin de dar cumplimiento a la circular a la circular 17 de 2011 emitida por la dirección Nacional de derecho de Autor y dar respuesta a Memorando UBPD-28022019-130-3-374, la Oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones responde:

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad? Por favor discriminar cuantos son propios y cuantos de un tercero.

Rta: La Unidad cuenta con 328 equipos de cómputo distribuidos así.

Cantidad	Propio / Tercero	Tipo Equipo
9	Propio	Workstation
1	Propio	Mac Book pro
20	Propio	Portátil
188	Propio	Escritorio
110	Tercero ETB	Portátil

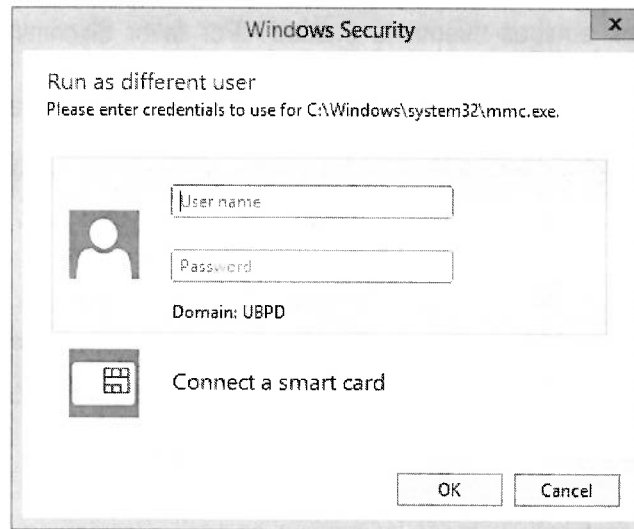
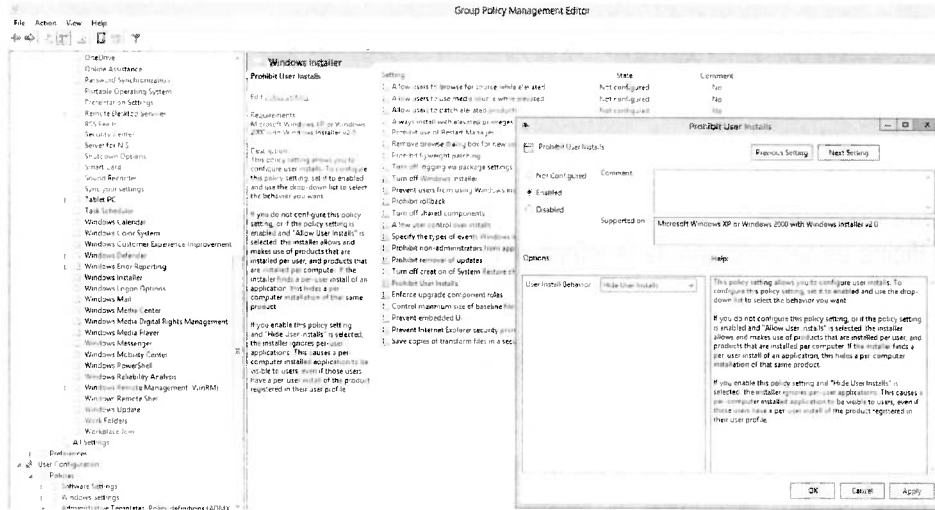
Se adjunta relación.

2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

Rta: Si, el software que se tiene instalado en la unidad, se encuentra debidamente licenciado a través del tercero ETB o los equipos que llegaron a través de cooperación internacional.

3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.

Rta: Se cuenta con una política de dominio que impide la instalación de software a los usuarios de la Unidad, al igual en caso de una instalación el sistema solicitara usuario y contraseña autorizado por la Oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones.

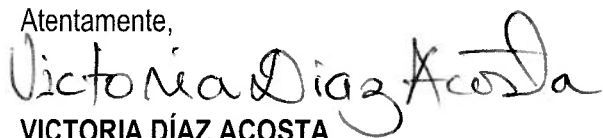


- De forma concreta, describa por favor cual es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.

Rta: Actualmente la Unidad por su naturaleza y tiempo de inicio de actividades no cuenta con software que se haya dado de baja o se tenga para realizar este procedimiento.

Agradezco la atención,

Atentamente,



**VICTORIA DÍAZ ACOSTA**

**Jefe Oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones.**

Con copia:

Anexos: (Inventario\_equipos\_computo\_UBPD.xls)

Proyectó:

Revisó: